

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DE MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
sin alterar estructura

Total Parcial

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
12
FECHA
16 FEB. 2016
ROL S.I.I.
3400-117

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 114, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5 y 5.2.6 N° REOM. / 201528902
- D) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4/6.2.9 N° 201418428
- F) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a HABILITACIÓN SUCURSAL BANCO DE CHILE ubicado en calle/avenida/camino CONCHA Y TORO N° 4115 -----, Lote N° -----, Manzana ----- Localidad o Loteo -----, Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los Vistos

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización especial -----

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA LOS TOROS S.A			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
HERNÁN ARANGUIZ PALMA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
RODRIGO GONZALEZ ALCAZAR			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
FERNANDO JOSÉ SCHÜLER CASAS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	-----	-----	-----



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
P.o.m 12	21-01-2014	0,00	Equipamiento De Servicios
RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA	-----

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Artículo 5.2.6. inciso final)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes
- Informe de Arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C inciso final
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
- Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Certificado de Dotación de Agua Potable
- Certificado de Dotación de Alcantarillado
- Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)
- Declaración de Instalación Interior del Gas (Anexo C)
- Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda
- Certificado de instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda
- Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda
- Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda
- Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- En la presente Recepción se reciben las obras indicadas en el P.O.M. N° 12/14, correspondiente a la Habilitación de sucursal bancaria de Banco de Chile, ubicada en Avenida Concha y Toro N° 4115 local 12.

2.- Se adjunta:

- Declaración Simple de Cumplimiento según artículo 5.2.6 de la OGUC.
- Carta de Cese de funciones de Constructor responsable de la Obra, suscrita por Representante Legal de Propietario.
- Acta de Avances, suscrita por Constructor responsable actual, Constructor responsable anterior y Propietario.
- Certificado de Instalación Alarmas y Seguridad S/N°, sin fecha, suscrito por el Sr. Jorge Schüler.
- Carta Declaración de modificaciones menores según artículo 5.2.8 de la OGUC, suscrita por Arquitecto patrocinador.
- Listado de Documentos modificados en relación a modificaciones menores al proyecto, suscrito por Arquitecto patrocinador.
- Certificado de Instalaciones de Agua potable y Alcantarillado N° 0031912, de fecha 20-11-2015, emitido por Aguas Andinas, donde el instalador responsable es el Sr. Rodrigo Stuardo C. y contratista Sr. Rodrigo Stuardo C.
- Certificado de Termoingeniería Ltda.
- Declaración profesional responsable de instalación del sistema de climatización, suscrito por el Sr. Juan Lopez.
- Certificado de Instalación Eléctrica Interior TE 1 N° 584349 de fecha 24-08-2011, emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) donde el instalador responsable es el Sr. Carlos Alberto Cortés Paredes.
- Libro de Obras.

3.- La presente Recepción cuenta con Resolución Complementaria N° 57 de fecha 16 FEB. 2016 que autoriza el retimbrado de láminas, según lo establecido en Art. 5.2.8. de la O.G.U.C.

ROMINA BERRIOS SILVA
ARQUITECTO REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN(E)

ARQUITECTO REVISOR: PABLO ANDRÉ VERGARA MADARIAGA

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -INE
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTER. / 2015-X28902